

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Terapia Manual Ortopédica 1: Razonamiento clínico
Titulación	Grado de Fisioterapia
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	2º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	3
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Clara Pujol Fuentes

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Terapia Manual Ortopédica I: Razonamiento Clínico forma parte del itinerario formativo del Grado en Fisioterapia y está diseñada conforme a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con una carga de 6 créditos ECTS, esta materia introduce al estudiante en los fundamentos teóricos y prácticos de la terapia manual basada en la evidencia científica y el razonamiento clínico.

A lo largo del curso, se abordarán los principios esenciales de valoración y tratamiento del dolor musculoesquelético, así como el desarrollo del razonamiento clínico aplicado al diagnóstico y la toma de decisiones terapéuticas. Se prestará especial atención al control motor y a la interpretación crítica de la literatura científica relacionada con la práctica clínica.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

Competencias específicas:

- CE22 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- CE23 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CE24 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de los contenidos fundamentales relacionado son los contenidos de la materia.
- RA2: Conocimiento del manejo básico de las escalas y test validados científicamente.
- RA3: Capacidad de desarrollar un razonamiento clínico: Subjetivo/ Objetivo.
- RA4: Capacidad de planificar los objetivos específicos del diagnóstico clínico.
- RA5: Capacidad de planificar los objetivos específicos para un tratamiento específico.
- RA6: Capacidad de aplicar metodología de investigación sobre razonamiento clínico en dolor musculoesquelético y control motor.
- RA7: Capacidad de actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión y criterios de normo praxis.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	RA1: Comprensión de los contenidos fundamentales relacionado son los contenidos de la materia.
CE22, CE23, CE24	RA2: Conocimiento del manejo básico de las escalas y test validados científicamente.
CT11, CT12,	RA3: Capacidad de desarrollar un razonamiento clínico: Subjetivo/ Objetivo.
CE22, CE23, CE24	RA4: Capacidad de planificar los objetivos específicos del diagnóstico clínico.
CE24	RA5: Capacidad de planificar los objetivos específicos para un tratamiento específico.
CT8, CB3	RA6: Capacidad de aplicar metodología de investigación sobre razonamiento clínico en dolor musculoesquelético y control motor.
CT17, CT4, CT7, CT8	RA7: Capacidad de actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión y criterios de normo praxis.

4. CONTENIDOS

- Introducción al concepto de terapia manual ortopédica.
- Principios de valoración en terapia manual ortopédica.
- Razonamiento clínico en el diagnóstico y en el tratamiento del dolor musculoesquelético y control motor.
- Establecimiento de base científica en el razonamiento clínico.
- Adquisición de habilidades de diagnóstico con casos clínicos.
- Lectura Crítica de los diferentes artículos de razonamiento clínico con evidencia científica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Entornos de simulación
- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje dialógico
- Aprendizaje autónomo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría	15
Prácticas en clase	30
Pruebas de conocimiento	4
Análisis de casos prácticos	15
Master Classes	16
Autoaprendizaje	50
Trabajos científicos	20
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Pruebas de conocimiento teórico	40
Pruebas de conocimiento práctico	30
Carpeta de aprendizaje	30

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la materia.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados. Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

Por último, para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá tener un mínimo de **50 % de asistencia** a clase. Los justificantes de ausencia no suponen la eliminación de dichas ausencias en ningún caso.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de las clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de "Grado en Fisioterapia", de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento práctico	2ª y 3ª semana de diciembre 2025
Prueba de conocimiento teórico	Convocatoria ordinaria: 1ª-3ª semana de enero 2026 Convocatoria Extraordinaria: 1ª-2ª semana de julio de 2026
Carpeta de aprendizaje (Actividad Individual)	3ª semana de noviembre 2025
Carpeta de aprendizaje (Actividad grupal)	1ª semana de diciembre 2025

En el campus virtual el alumno encontrará el detalle de todas las actividades. Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Cook, C. (2013). Orthopedic physical examination tests : an evidence-based approach.
- Christopher, D. (Ed.). (s/f). Book The orthopaedic physical examination Bruce Reider.
- Dhatt, S. S., & Prabhakar, S. (Eds.). (s/f). *Handbook of Clinical Examination in Orthopedics. An Illustrated Guide edited by.*
- Backup, K., & Backup, J. (2019). Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular: exploraciones, signos y síntomas. Elsevier.

A continuación, se indica bibliografía complementaria:

- Netter. Exploración clínica en ortopedia. Joshua Cleland. Elsevier Masson 2006.

- Cram101 Textbook Reviews. (2010). Studyguide for atlas of human anatomy by netter, Frank H.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.